

REGLAMENTO DOGFY RUN SOLIDARIA

Jueves 16 de octubre de 2025

1. DESCRIPCIÓN

Dogfy Run Solidaria (en adelante el “Evento”) es un evento popular que incluye una carrera con actividades organizada por Dogfy Diet y Sportmadness S.L. (en adelante la “Organización”). Este evento está dirigido a personas, familias, deportistas profesionales o amateur con o sin perro.

El objetivo principal de Dogfy Run Solidaria es el de ayudar a la recaudación de fondos para protectoras animales ubicadas en España y promover la convivencia respetuosa y responsable entre perros y personas.

La inscripción y participación en el Evento implica la aceptación de todas y cada una de las disposiciones presentes en este Reglamento General (en adelante el “Reglamento”).

2. GLOBAL

A continuación, se disponen una serie de obligaciones destinadas a la correcta armonía entre los participantes, sus perros y el entorno en el cual se celebrará el Evento:

1. El conocimiento del presente Reglamento es responsabilidad del dueño del perro, y al inscribirse, el participante acepta tanto el Reglamento, como sus reglas y condiciones de participación.
2. Para garantizar el mejor desarrollo del Evento, los Organizadores se reservan el derecho de modificar el presente Reglamento en cualquier momento.
3. Solo se permite la participación de perros en el Evento, quedando excluidos otros animales.
4. Cada participante debe asegurar que tanto él como su perro estén en condiciones físicas adecuadas y con el entrenamiento suficiente para completar la distancia de la carrera.

5. Los participantes deberán seguir las instrucciones e indicaciones del personal de la organización, voluntarios, personal veterinario y autoridades pertinentes.
6. Se deben observar las normas de circulación y seguir las instrucciones de los organizadores, oficiales, personal médico y de seguridad.
7. El Evento fomenta actividades de protección medioambiental; por lo tanto, es obligatorio recoger las heces de los perros antes, durante y después de la carrera.
8. El principal objetivo del Evento es disfrutar respetando las normas y el Reglamento. Se debe participar con el objetivo de pasar un buen rato y disfrutar de entornos únicos, respetando a tus competidores, al personal de la organización y contribuyendo a cuidar y respetar el medio ambiente.

3. PARTICIPACIÓN

1. El evento está abierto a personas mayores de 18 años. Menores de 18 podrán participar con autorización escrita de un padre, madre o tutor, acompañada de una fotocopia del DNI del autorizador, entregada el día de la recogida de dorsales.
2. Los niños menores de 14 años deben ir acompañados por un adulto durante todo el recorrido. Este adulto también debe estar inscrito en la carrera.
3. Los participantes deben ser respetuosos con otros corredores, sus perros, voluntarios, veterinarios y personal médico o de seguridad.
4. No está permitido obstaculizar o poner en peligro a otros participantes ni entorpecer el desarrollo de la carrera.
5. La inscripción es personal e intransferible, y al inscribirse, se aceptan las normas de seguridad de la carrera.
6. Hasta cuatro personas pueden participar con el mismo perro, y una persona puede participar con hasta dos perros.
7. El recorrido puede ser alterado o la prueba suspendida si las condiciones meteorológicas lo exigen, según lo determine la Organización.

8. La inscripción a esta carrera solidaria se considera una donación a la protectora de animales beneficiaria. Por lo tanto, una vez realizada la inscripción, no se procederá al reembolso de su importe. En caso de suspensión temporal, el evento se reprogramará para una fecha futura. Si la cancelación del evento es definitiva, ya sea por baja participación, fenómenos meteorológicos imprevistos u otras causas de fuerza mayor, tampoco se reembolsará el importe de la inscripción, ya que se destinará íntegramente a la causa solidaria.
9. Cada participante recibirá una bolsa deportiva que incluirá la camiseta que cada participante deberá de llevar el día del evento, el dorsal con el chip, una bandana para el perro (que este deberá de llevar también puesta el día del evento), 1 bolsita de snacks de Dogfy Diet, un bebedero portátil y una muestra de crema para almohadillas de la Marca Masco Beauty.
10. La organización no se responsabiliza por la pérdida de objetos personales. Se recomienda no dejar objetos de valor en las bolsas del guardarropa.
11. Habrá dos puntos de avituallamiento al finalizar la carrera establecido por la organización.

4. MASCOTAS

1. Para participar en el Evento, los perros deben comportarse de manera adecuada, mostrando sociabilidad y respeto. Si tu perro tiene dificultades para relacionarse con otros perros o personas, evita siempre estos conflictos.
2. Las razas de perros consideradas Potencialmente Peligrosas pueden participar si cumplen con los requisitos de seguridad obligatorios:
 - a. Licencia para su tenencia
 - b. Seguro de responsabilidad civil por daños a terceros
 - c. Uso de correa y bozal homologado
 - d. Constante vigilancia por parte de su dueño.

La organización puede requerir en cualquier momento la acreditación de estos requisitos.

3. Todos los perros deben ir sujetos con correa y arnés obligatorio sostenido por su dueño, durante toda la carrera y el evento entero. Se recomiendan los arneses cruzados sobre la espalda hasta la cola, ya que reparten mejor la

fuerza de tiro por toda la espalda del perro. Están prohibidos los arneses que crucen horizontalmente por delante de las patas delanteras por una cuestión de seguridad hacia el animal.

4. La edad mínima para que un perro participe en el Evento es de 1 año de edad el día antes de la carrera.
5. Los perros participantes deben tener microchip identificativo y sus dueños deben portar la cartilla sanitaria correspondiente durante todo el Evento. Se realizarán controles aleatorios para asegurar el cumplimiento de las condiciones sanitarias y de seguridad, y los veterinarios acreditados por la organización pueden requerir el número de microchip en cualquier momento.
6. Los perros participantes deberán contar con la cartilla sanitaria actualizada y estar vacunados, como mínimo, contra la rabia (recomendada en eventos con alta concentración canina), el moquillo, la hepatitis infecciosa, la leptospirosis y el parvovirus. Además, deberán haber recibido desparasitación interna en los últimos tres meses y contar con protección externa contra pulgas, garrapatas y mosquitos transmisores de enfermedades. Antes del evento, se realizarán controles veterinarios aleatorios para verificar el estado de salud de los perros y el cumplimiento de estos requisitos, no permitiéndose la participación de aquellos que presenten signos de enfermedad o infestación parasitaria evidente.
7. Los responsables de los perros participantes deben prestar especial atención al estado de su mascota antes, durante y después de la carrera. Manteniendo a su animal correctamente hidratado y estando alerta de cualquier signo de fatiga grave, desfallecimiento y/o acaloramiento extremo. En dichos casos, el responsable debe detener inmediatamente la participación en la carrera y solicitar la asistencia del servicio veterinario presente en el evento.

5. INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO

La organización del Evento puede solicitar, antes y durante su celebración, que los participantes acrediten el cumplimiento de los requisitos o condiciones de participación. Si la organización determina que algún participante incumple este Reglamento, podrá expulsarlo del Evento sin derecho a reembolso de los importes de la inscripción.

6. HORARIO DE LA JORNADA

- De 8:00 a 9:30 horas: entrega de dorsales.
- A las 10:00 horas: preparación de los participantes de la carrera de 5 km.
- A las 10:15 horas: salida de la carrera de 5 km.
- A las 10:30 horas: preparación de los participantes de la carrera de 2,5 km.
- A las 10:45 horas: salida de la carrera de 2,5 km.
- De 11:30 a 12:00 horas: sorteos y entrega de premios.
- De 10:00 a 13:30 horas: foodtrucks y zona de ocio.

7. CATEGORÍAS

- Categoría SUPER DOGFYER – 2 vueltas de 2,5 km (5km)
- Categoría DOGFYER – 1 vuelta de 5 km

Recorrido



8. AUTORIZACIÓN

Los menores de 18 años deben contar con una autorización escrita de su padre, madre o tutor, acompañada de una fotocopia del DNI del autorizador para participar en la carrera. La organización puede requerir esta documentación en

cualquier momento. Además, los niños menores de 14 años deben ir acompañados de un adulto y proporcionar una autorización a la Organización firmada por su padre/madre/tutor legal. Si el menor tiene 4 años o menos, solo podrá participar caminando.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para Dogfy Run Solidaria se realizarán online en la web <https://gosportmadness.com/dogfy-run-solidaria> Se cerrarán inscripciones el 8 de Octubre de 2025 a las 18:00h.

La inscripción incluye:

- La inscripción incluye una bolsa del corredor, una camiseta del evento y una bandana para el perro, entre otros obsequios.
- Trofeo para los primeros de la categoría Super Dogfyer – 5km (masculino y femenino).
- Medalla para los tres primeros clasificados de la categoría Dogfyer – 2,5Km (masculino y femenino).
- Zona de avituallamiento líquido tras la competición.
- Servicios médicos.
- Seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes.

10. DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR

- El lugar para la entrega del dorsal y la bolsa del corredor será en Fnac Arenas, Gran Via de les Corts Catalanes, 373, L'Eixample, 08015 Barcelona.
- Los dorsales se podrán recoger los días 15, 16 y 17 de octubre (miércoles, jueves y viernes, respectivamente) en el horario de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- El día 19 de octubre, entre las 8:00 y 9:00 de la mañana, habrá un espacio habilitado para la última entrega de dorsales.
- Para recoger el dorsal y la bolsa del corredor, es indispensable presentar el DNI de la persona inscrita.
- Si no puedes asistir a la recogida, otra persona puede hacerlo por ti presentando el justificante de pago, una autorización firmada y el DNI del participante.
- No recoger el dorsal y la bolsa del corredor en las fechas indicadas resultará en la pérdida del derecho al dorsal y la bolsa, así como en la no participación el día de la carrera.
- Solo excepcionalmente, se entregarán los dorsales el mismo día de la carrera de 8:00h a 9:30h en el punto de salida.

11. PREMIOS

Los 3 ganadores de los 2 circuitos (2,5Km y 5Km), y de cada categoría (masculina y femenina) obtendrán los premios indicados por Dogfy siempre y cuando corran todo el recorrido y pasen por el arco de llegada con el perro.

12. SEGURO

La Organización dispondrá de una póliza de seguro de responsabilidad civil y otra de accidentes, tal y como marca la legislación vigente, de manera que todos los participantes estarán cubiertos.

13. ASISTENCIA MÉDICA

En caso de que por cualquier circunstancia algún Participante necesitare asistencia sanitaria, la organización estará autorizada para adoptar las medidas que fueran oportunas y, en particular, a requerir asistencia sanitaria y/o permitir su ingreso en un centro sanitario siguiendo las recomendaciones médicas.

14. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los organizadores no se responsabilizan por los daños causados o sufridos por los participantes y/o sus perros debido a negligencia o imprudencia. Los participantes declaran que tanto ellos como sus perros están en condiciones físicas óptimas para participar en la competición y asumen la responsabilidad de su participación, eximiendo a los organizadores de cualquier tipo de responsabilidad.

La inscripción al Evento implica la aceptación del Reglamento y la exoneración de responsabilidad a la Organización por cualquier incidente o percance personal o del perro, así como por cualquier daño o perjuicio que el perro cause a terceros antes, durante o después del Evento.

15. LEGISLACIÓN APLICABLE Y FUERO LEGAL

La Organización y el Participante se comprometen a intentar resolver de manera amistosa cualquier desacuerdo que pudiera surgir en el desarrollo del Evento, previamente a acudir a la jurisdicción contemplada.

En el supuesto de que surja cualquier conflicto o discrepancia en la interpretación o aplicación del presente Reglamento General de competición y Bases Legales del Evento, ambas partes se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los Juzgados y Tribunales de Madrid (España).

La inscripción en el evento implica que el participante autoriza a la Organización a tomar fotografías y grabaciones de su participación. Asimismo, otorga su consentimiento para la difusión, explotación comercial y publicitaria de dichas imágenes, siempre que en ellas sea claramente identificable, sin que ello genere derecho a compensación económica alguna. Estas imágenes podrán ser cedidas a patrocinadores o colaboradores, quienes podrán utilizarlas exclusivamente para comunicaciones relacionadas con la prueba.

La Organización se reserva en exclusiva los derechos de imagen del evento, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística del mismo. Cualquier iniciativa mediática o publicitaria, incluidos acuerdos privados de los deportistas, deberá contar con el consentimiento expreso y por escrito de la Organización, previa notificación antes del evento.

Todas las imágenes capturadas se tratarán conforme a la **Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo**, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, y al **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)**. Las imágenes solo se utilizarán para su publicación en redes sociales, la página web y otros materiales promocionales relacionados con el evento, y únicamente con el consentimiento explícito de los participantes. La Organización garantizará el respeto a la privacidad de todos los participantes.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus datos personales, dirigiéndose a la Organización a través de los siguientes medios correo electrónico:

- **SportMadness:** datos@ozonia.es
- **Dogfy Diet:** info@dogfydiet.com

Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos si consideran que sus derechos han sido vulnerados.